

NAVALCARNERO

Edicto

Doña Marta Díez Pérez-Caballero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Navalcarnero,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 151/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank, Sociedad Limitada», contra don Gonzalo de Diego Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 268900001815798, el 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada, ni en el domicilio del demandado.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar adosada a la izquierda que consta de planta baja, distribuida en salón-comedor, cocina, aseo y un dormitorio; alta, con cuatro dormitorios y dos baños y garaje. Ocupa una superficie construida aproximada de 150 metros cuadrados. Cuenta con los correspondientes servicios de agua, luz y alcantarillado. El resto de la parcela no edificada se destina a jardín. Dicha edificación se levanta sobre la siguiente: Urbana, parcela sita en la calle del Acebo, número 11, en el término municipal de Sevilla la Nueva, Madrid, polígono P8, de la unidad de actuación UAL, de las normas subsidiarias de planeamiento, con una superficie aproximada de 378 metros 60 decímetros cuadrados, de

forma ligeramente trapezoidal. Linda: Norte, en línea recta de 31,60 metros, con parcela P-1-1, destinada a senda peatonal; al este, en línea recta de 12,10 metros, con la calle del Acebo a la que da su frente, con el número 11; al sur, en línea recta, de 31,50 metros, con parcela número 9 de la calle del Acebo, y al oeste, en línea recta de 13,30 metros, con parcela número 12 de la calle Esperanza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, con el número 3.106, al folio 80 del tomo 760, libro 52, de Sevilla la Nueva.

Tipo de subasta: 16.015.650 pesetas.

Dado en Navalcarnero a 9 de noviembre de 1998.—La Juez, Marta Díez Pérez-Caballero.—El Secretario.—10.929.

OVIEDO

Edicto

Don Fernando Miyar Villarrica, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Oviedo,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente número 442/1997, de suspensión de pagos, he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Dado en Oviedo a 17 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Fernando Miyar Villarrica.—El Secretario.—11.075.

OVIEDO

Edicto

Doña María Luisa Llana García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Oviedo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 260/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Asturias, contra don Florentino Díaz Junco y doña María del Rosario Fernández Vázquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3324000018026098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 3. Vivienda tipo y letra C, sita en la planta baja, a la izquierda posterior, entrando por el portal único del bloque 6A del grupo de viviendas de protección oficial, promoción pública, expediente A-90/080, sito en «La Carisa», Ayuntamiento y Concejo de Oviedo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.856, libro 2.111, folio 137, finca número 18.341.

Tipo de subasta: 6.900.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 1 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Luisa Llana García.—El Secretario.—11.028.

PATERNA

Edicto

Doña Reyes Melia Llacer, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Paterna,

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de judicial sumario bajo el número 153/1998, promovidos por «Bankinter, Sociedad Anónima», contra don Manuel Soto Peris y doña Amparo Calatayud Sanchis, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona.

La primera subasta se celebrará el día 15 de junio de 1999, a las doce horas, en este Juzgado, sito en la calle Cristo de la Fe, número 11, de Paterna, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ascendente a la suma que luego se dirá.

En prevención de que no concurra ningún postor a esta primera subasta se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el día 13 de julio de 1999, y servirá de tipo el 75 por 100 del valor asignado para el bien.

La tercera subasta se celebrará, si no concurriera ningún postor a la segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 9 de septiembre de 1999, y el bien saldrá sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas señaladas, se celebrarán al día siguiente hábil, excepto los sábados, en el mismo lugar y hora, y en días sucesivos si persistiere el impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en primera, y en su caso en segunda subasta, posturas que no cubran, el tipo correspondiente a cada una de ellas; las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán con-